

## **finiquito despido**

Escrito por benjis - 06/07/2012 23:27

---

Estoy cobrando subsidio desempleo y este mes mi pareja cobrara finiquito despido por un ERE y pasaremos de los 481 euros mensuales por persona.

Que debo hacer:

Ir a la oficina a informarlo, me pararan el subsidio.

Y podre solicitarlo al mes siguiente pues al estar mi pareja en el paro volveremos a estar por debajo de los 481 euros.

=====

## **Re: finiquito despido**

Escrito por euribor - 09/07/2012 08:16

---

Las indemnizaciones por despido no cuenta como rentas, así que no se debería de tener en cuenta para los subsidios.

De todas formas, tienes que informar de esos ingresos al SEPE.

Salu2.

=====